NOTA DNCP/DNC/N° 6953 / 2017

Asunción, 31 de marzo de 2017

Sr.
Carmelo Eustaquio Mancuello Gonzalez
Unidad Operativa de Contrataciones
Escuela Judicial - Uoc Consejo de la Magistratura
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 323400
Descripción: SERVICIO DE REPRODUCCION DE EXAMENES - AD REFERENDUM

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Verificamos que si bien se observa el análisis de la experiencia del oferente en el informe de evaluación, sólo se analizó el punto 2, no así el punto 1 que expresa "*Se estudiará la antigüedad de la actividad comercial del oferente en el rubro de servicio de reproducción de exámenes, copias y fotocopiados, la cual deberá ser de 5 (cinco) años como mínimo, acreditándose mediante el Acta de Constitución para las personas jurídicas y con la Matricula de Comerciante para las personas físicas*".

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Yannina Esquivel
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Liney Lucena
Coordinadora de Control
Lic. Gabriela Ubaldo
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/ADJ/YE